



ASOCIACION COOPERATIVA DE LOS SUBOFICIALES DE LAS FUERZAS MILITARES EN RETIRO DEL ATLANTICO **ACOOLSURE ATLANTICO**

Personería Jurídica Res 1.111 DEL 25 mayo 1989 "DANCOOP"
Nit. 800.065.607-1

COOPERATIVA ACOOLSURE ATLÁNTICO CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE GERENTE Y CONTADOR

Fecha de apertura: 05 de mayo de 2025.

Fecha de cierre: 20 de mayo de 2025

- 1. JUSTIFICACIÓN JURÍDICA** La presente convocatoria se realiza conforme a las disposiciones legales vigentes aplicables a las cooperativas en Colombia, especialmente en lo relacionado con la contratación de personal directivo y administrativo. Se fundamenta principalmente en las siguientes normativas:
 - Ley 79 de 1988 (Ley General de Cooperativas): Establece que las cooperativas tienen autonomía administrativa y financiera para contratar personal idóneo que garantice la correcta administración y gestión de sus recursos.
 - Ley 1233 de 2008: Regula aspectos relacionados con la contratación laboral en cooperativas, especificando la obligatoriedad de procesos transparentes, garantizando principios de igualdad, mérito y publicidad en los procesos de selección.
 - Decreto 2025 de 2011: Reglamenta aspectos específicos en la contratación de personal a través de cooperativas, precisando claramente la prohibición de intermediación laboral y estableciendo condiciones claras para la contratación directa de personal
 - Normativa de la Superintendencia de la Economía Solidaria: Establece directrices específicas para la gestión administrativa, contable y financiera de las cooperativas, garantizando la transparencia y el cumplimiento normativo en todas las etapas del proceso contractual
 - Estatutos vigentes de la Cooperativa Acoolsure Atlántico.
- 2. OBJETO DE LA CONVOCATORIA** Seleccionar mediante un proceso transparente, público y objetivo a los profesionales idóneos que ocuparán los cargos de Gerente y Contador en la Cooperativa ACOOLSURE Atlántico, garantizando así la eficiencia administrativa, financiera y operativa de la entidad.

2. REQUISITOS GENERALES DE LOS ASPIRANTES



DIRECCION

Calle 76# 38C-110

CONTACT.



Telefax: 358364 - 3604131



WEBSITE.

Acoolsure.com

CORREO ELECTRONICO



presidente_consejo@colmilitaracoolsure.edu.com



ASOCIACION COOPERATIVA DE LOS SUBOFICIALES DE LAS FUERZAS MILITARES EN RETIRO DEL ATLANTICO **ACOOLSURE ATLANTICO**

Personería Jurídica Res 1.111 DEL 25 mayo 1989 "DANCOOP"

Nit. 800.065.607-1

Para Gerente:

- Ser Asociado hábil de "ACOOLSURE ATLANTICO" con una antigüedad mínima de tres (3) años y haber demostrado transparente comportamiento en cargos similares o de Dirección en otras organizaciones del sector solidario, gremial o entidades del sector público o privado, poseer idoneidad y capacitación académica para el desempeño del cargo y no registrar antecedentes que atenten contra la moral, la honestidad y la ética.
- Tener y demostrar aptitud e idoneidad para el desempeño del cargo y conocimientos en contabilidad, administración de negocios y estadísticas.
- Acreditar documentalmente una cultura Cooperativa adquirida en los procesos educativos coordinados por el Comité de educación o por cualquier organismo Cooperativo de grado superior o centros especializados que dicten materias de economía social con una intensidad, mínima de 150 horas.
- Haberse distinguido como persona comprensiva, con magníficos conocimientos y ejercicio de relaciones humanas especialmente con los Asociados de la Cooperativa y del público en general.
- El aspirante para este cargo no debe haber sido sancionado disciplinaria ni administrativamente por la Cooperativa o por cualquier otro ente del sector cooperativo y solidario en los últimos dos (2) años, por faltas catalogadas como graves o muy graves por los respectivos Estatuto.
- Estar al día por todo concepto en sus obligaciones con "ACOOLSURE".
- No estar encurso en las inhabilidades e incompatibilidades consagradas en la ley o el Estatuto, ni incurrir en ellos.
- Presentar certificados de antecedentes disciplinarios y judiciales vigentes.
- Presentar la documentación que acredite su experiencia laboral, profesional y académica.
- Certificado de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales actualizados

Para Contador:

- Profesional titulado en Contaduría Pública con tarjeta profesional vigente.
- Especialización o diplomado en Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- Experiencia mínima comprobada de tres (3) años en contabilidad general en entidades cooperativas.
- Conocimiento actualizado en obligaciones tributarias, fiscales y cumplimiento





ASOCIACION COOPERATIVA DE LOS SUBOFICIALES DE LAS FUERZAS MILITARES EN RETIRO DEL ATLANTICO **ACOOLSURE ATLANTICO**

Personería Jurídica Res 1.111 DEL 25 mayo 1989 "DANCOOP"

Nit. 800.065.607-1

normativo ante organismos de control.

3. DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA POSTULACIÓN:

- Hoja de vida actualizada con soportes académicos y laborales.
- Copia del documento de identidad.
- Certificados de estudios profesionales y posgrados.
- Tarjeta profesional vigente (para contador).
- Certificaciones laborales que acrediten la experiencia requerida.
- Certificado de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales actualizados.
- Manejo de programas contables (SIIGO).

4. CRITERIOS DE SELECCIÓN La selección se realizará bajo los principios constitucionales y legales de transparencia, objetividad, mérito e igualdad de oportunidades. Se valorarán especialmente: Formación académica y profesional. Experiencia específica en el sector cooperativo o solidario. Entrevista personal y evaluación técnica de conocimientos específicos.

5. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Recepción de postulaciones del 05 al 20 de mayo de 2025, en la pagina web: <https://www.acoolsure.com/> o en las instalaciones de la Cooperativa Acoolsure Atlántico calle 76 No 38c -110 Barranquilla Atlántico.

Revisión documental y verificación del cumplimiento de requisitos

GEOVANNY MARTINEZ HERNANDEZ
Secretario Consejo Administración

NAUDIN BELLO SANCHEZ
Presidente Consejo Administración.

DIRECCION

Calle 76# 38C-110

CONTACT.



Telefax: 358364 - 3604131



WEBSITE.

Acoolsure.com

CORREO ELECTRONICO



presidente_consejo@colmilitaracoolsure.edu.com

VIGILADO

Supersolidaria
Superintendencia de la Economía Solidaria

